

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/12/2023

ESTADO No. 182

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500120210008900	Ordinario	HENRY MEDINA VILLEGAS	INDUSTRIAS GOYAINCOL S.A.S.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310500120210008900	Ordinario	HENRY MEDINA VILLEGAS	INDUSTRIAS GOYAINCOL S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620180055700	Ordinario	MAIRA OMAIRA MERA ROSERO	PAR ISS - FIDUAGRARIA SA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620180055700	Ordinario	MAIRA OMAIRA MERA ROSERO	PAR ISS - FIDUAGRARIA SA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620180060100	Ordinario	FABIO VALENCIA RODRIGUEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620180060100	Ordinario	FABIO VALENCIA RODRIGUEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620190031200	Ordinario	AIDA CASTAÑEDA VERNAZA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310500620190031200	Ordinario	AIDA CASTAÑEDA VERNAZA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501220200030200	Ordinario	SERAFIN PERALTA TRUJILLO	EMCALI EICE ESP	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501220200030200	Ordinario	SERAFIN PERALTA TRUJILLO	EMCALI EICE ESP	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/12/2023

ESTADO No. 182

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320180059200	Ordinario	JAIRO VILLAMARIN ORDOÑEZ	HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURTH	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501320180059200	Ordinario	JAIRO VILLAMARIN ORDOÑEZ	HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURTH	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501320190014800	Ordinario	CARMEN STELLA PAEZ GONZALEZ	FABRICA DE PAPELES PALMIRA LTDA Y OTRO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501320190014800	Ordinario	CARMEN STELLA PAEZ GONZALEZ	FABRICA DE PAPELES PALMIRA LTDA Y OTRO	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501820170041000	Ordinario	JOHNNY CAICEDO HURTADO	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARPCOOP LTDA, EMCALI EICE E.S.P. Y EN LITIS MAPFRE SEGUROS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501820170041000	Ordinario	JOHNNY CAICEDO HURTADO	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARPCOOP LTDA, EMCALI EICE E.S.P. Y EN LITIS MAPFRE SEGUROS	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220014200	Ordinario	GLORIA PATRICIA AGUDELO VALENCIA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220014200	Ordinario	GLORIA PATRICIA AGUDELO VALENCIA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220036400	Ordinario	ABSALON MONARD GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220036400	Ordinario	ABSALON MONARD GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220044900	Ordinario	MARIA FRANCIA GRANADA RESTREPO	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920220044900	Ordinario	MARIA FRANCIA GRANADA RESTREPO	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920230012600	Ordinario	JUAN CARLOS PORRAS ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas. C.C.V.	07/12/2023		
76001310501920230012600	Ordinario	JUAN CARLOS PORRAS ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo del proceso C.C.V.	07/12/2023		

Numero de registros:14

7/12/23, 12:49

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario